

## Presentación Institucional

# Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina

### Contenido:

- I.- Quiénes somos
- II.- Qué hacemos y qué no hacemos
- III.- Cómo lo hacemos
- IV.- Qué necesitamos de nuestros Socios

# I.- Quiénes somos

1. Perfil institucional y Asociados
2. Misión y objetivos
3. Autoridades
4. Nuestra organización

# 1.-Perfil Institucional y Asociados

**La Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP) es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1949 con el objeto de representar gremialmente a las empresas del sector químico y petroquímico.**

Las empresas asociadas a la **CIQyP** representan a más del 68% del valor de la producción de la industria química de Argentina; entre ellas se cuentan grandes, medianas y pequeñas empresas, de capitales nacionales e internacionales, con actividades restringidas a subsectores específicos o pertenecientes a grupos empresariales de elevada integración.

Los miles de productos elaborados por nuestros socios incluyen productos químicos orgánicos e inorgánicos, petroquímicos básicos, intermedios y finales, tales como polímeros, cauchos sintéticos, fibras artificiales, solventes, así como productos de química fina, colorantes, agroquímicos, tensioactivos, y otras especialidades químicas imprescindibles para la producción de los químicos destinados al consumidor (productos de limpieza y cuidado personal, cosméticos, medicamentos) y de una infinidad de productos industriales y servicios esenciales para cualquier actividad de la vida contemporánea, tales como educación, salud, vivienda, informática, transporte, comunicaciones, vestimenta, alimentación, etc.

También están asociados a nuestra entidad empresas dedicadas al transporte de productos químicos y empresas especializadas en el tratamiento de residuos peligrosos.

## 2.-Misión y objetivos

**Nuestra misión, como representante gremial de las empresas del sector, es facilitar el proceso de crecimiento de la industria química y petroquímica en la Argentina y el desarrollo de nuestros asociados.**

Para ello, la CIQyP persigue los siguientes objetivos:

- Lograr un ámbito de negocios de reglas claras, confiables y previsibles con rentabilidad compatible con los riesgos asumidos y que, como tal, sea distinguido y preferido por su competitividad e inserción regional e internacional.
- Promover bases adecuadas para la conversión de la industria química y petroquímica a condiciones competitivas, teniendo en cuenta la situación presente de la industria y la evolución del contexto económico del país.
- Difundir la calidad, cantidad y demás características de la oferta de los bienes y servicios producidos por los asociados, tendiendo a que sus productos -aún en igualdad de condiciones- sean elegidos a los de otros orígenes.
- Desarrollar sinergias con los proveedores de la industria química y petroquímica y contribuir a la creación de condiciones para el incremento de una oferta competitiva de los bienes y servicios requeridos por los asociados, sobre la base del volumen, continuidad, confiabilidad y demás características de la demanda sectorial.
- Mejorar las calidades de trabajo y de vida de todos los que participan en la industria química y petroquímica, incrementando sus posibilidades de capacitación y de desarrollo personal, cualesquiera sea su nivel o rango en el sector.
- Facilitar a sus asociados una inserción relevante en las comunidades donde actúen, sean estas del orden local, nacional o regional, haciendo que el sector se distinga por sus aportes a esas comunidades, por su preocupación por el medio ambiente y por su compromiso para con un desarrollo sostenible de la industria argentina.

## 3.- Autoridades

### **COMISIÓN DIRECTIVA CIQyP 2012 - 2013**

**Presidente:** Alberto Cancio (Solvay Indupa)

**Vicepresidente 1º:** Miguel A. González (Atanor)

**Vicepresidente 2º:** Santiago Martínez Tanoira (YPF)

**Vicepresidente 3º:** María Buzzetti (Petrobras)

**Tesorero:** Gerardo Waisburg (Petroquímica Rio III)

**Secretario:** Jorge Sampietro (Petroquímica Cuyo)

**Protesorero 1º:** Daniel Pettarin (Profertil) - **Protesorero 2º:** Jorge La Roza (Dow Química)

**Prosecretario 1º:** Alberto Freijo (Lestar) - **Prosecretario 2º:** Carlos Reguera (Faisan)

#### **Vocales Titulares**

Daniel Orjales (Bunge) - José Marinosci (Rousselot) - Jorge Giambiagi (Síntesis Química) - Héctor Camberos (Dak Américas) - Rodolfo Pérez Wertheim (Meranol) - Carlos de Juana (Carbochlor) - Enrique Rossi (DuPont) - Carlos Schmid (Huntsman) - Ricardo Fernández Pancelli (BASF) - Ricardo Hirsch (Indur) - Héctor Tamargo (Monsanto) - Mario Mariuzzi (Akzonobel) - Pedro Balcarce (Valentín Balcarce)

#### **Vocales Suplentes**

Ramón Torres (Clariant) - Edgardo Suide (Crlen) - Santiago Saralegui (Anaeróbicos) - Eduardo Donaldson (Alto Paraná) - Domingo Gatto (Química True) - Carlos Cellini (Agrofina) - Diego García Touza (Varteco Química Puntana) - Ricardo Rabini (Poliresinas San Luis)

#### **Comisión revisora de cuentas 2012**

Revisores de Cuenta Titulares: Eduardo Mariani (Arquimex) - Guillermo De Simone (Pentre)

Revisor de Cuenta Suplente: Alejandro Cia (Química y Energía)

**Director Ejecutivo:** José María Fumagalli

## 4.- Organización y staff

La CIQyP organiza el grueso de sus actividades mediante la asignación de responsabilidades a los miembros de su staff según los diversos temas que la Cámara trabaja regularmente y que en su mayoría coinciden con las Comisiones Asesoras con que cuenta nuestra entidad: Comercio, Asuntos Laborales, Hidrocarburos y Energía, Medio Ambiente y Programa Cuidado Responsable del Medio Ambiente, Asuntos Impositivos, Pequeña y Mediana Industria Química. Otras áreas de trabajo son las que corresponden a los servicios generales destinados al conjunto: Comunicaciones y Administración.

Cuando se presentan temas no habituales la Dirección Ejecutiva asigna puntualmente las responsabilidades del caso.

### **STAFF**

**Director Ejecutivo:** José María Fumagalli

**Adscrito a la Dirección Ejecutiva:** Mauricio van den Broeck

**Comercio e Integración Regional:** Cecilia Miani, Federico Sperber y Ángel Caruso

**Asuntos Laborales:** Jorge Borzone y Cecilia Miani

**Hidrocarburos y Energía:** Rolando García Valverde

**Medio Ambiente y PCRMA:** Héctor Benavídez y Verónica Konicki

**Asuntos Impositivos:** Rolando García Valverde

**Pequeña y Mediana Industria Química y Ventanilla PyME:** Rolando García Valverde

**Comunicaciones y Pro Química:** Florencia Valletta

**Administración:** Aldo Sueldo, María Leonor Sar, Mariana Fumbarg

## II.- Qué hacemos y qué no hacemos

1. Qué podemos hacer
2. Qué hacemos
3. Qué no hacemos

# 1.- Qué podemos hacer (Estatuto)

- a) Gestionar ante los poderes públicos el dictado de leyes, reglamentos y ordenanzas de interés general que beneficien la actividad de la industria química y petroquímica, colaborando con los organismos oficiales y entidades colegas en temas de bien público que eventualmente superen la problemática estrictamente sectorial.
- b) Colaborar con las autoridades nacionales, provinciales y municipales en la modificación de las leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes para el mejor desarrollo de la industria química y petroquímica.
- c) Procurar mediante la colaboración con sus asociados y / o entidades similares locales o del extranjero, que la industria química y petroquímica perfeccione la calidad de sus productos y acreciente su cantidad, como asimismo alcance las condiciones necesarias para la conquista de los mercados extranjeros.
- d) Colaborar con las autoridades nacionales y / o entidades similares locales o regionales para optimizar los resultados de los procesos de integración regional, así como para mejorar las condiciones de acceso a terceros mercados y las disciplinas comerciales aplicables en base a las negociaciones comerciales internacionales que se realicen en el marco nacional, regional o multilateral; a tal efecto la Cámara podrá propiciar la creación y/o participación en organismos sectoriales de alcance regional o internacional.
- e) Integrar organismos industriales de segundo y tercer grado para lograr el progreso de la industria argentina y para defender los intereses comunes a toda actividad industrial, con quienes podrá convenir, pactar o contratar la prestación de todos o parte de los servicios administrativos y / o técnicos que le sean requeridos por los socios.
- f) Realizar estudios destinados a mejorar el conocimiento del sector por parte de los asociados y/o de terceros interesados en el mismo, realizar actividades de difusión sobre las características del sector y la utilidad de sus productos, así como prestar otros servicios de utilidad para sus asociados.
- g) La Cámara podrá realizar actividades de interés específico de un grupo de sus asociados, en la medida en que los objetivos de las mismas sean concurrentes con los objetivos generales enunciados en el Artículo Nº 1, se encuadren dentro de las actividades establecidas en el presente artículo, no sean contradictorios con los intereses de otros asociados, y que los costos correspondientes a su ejecución sean solventados por los interesados.
- h) Propiciar toda iniciativa oficial o privada que propugne el desarrollo de escuelas de aprendizaje y orientación profesional, escuelas fábricas, institutos de enseñanza técnica o similares, que contribuyan a la formación de personal capacitado para el trabajo de la industria química y petroquímica .
- i) Celebrar en nombre de sus asociados contratos colectivos de trabajo y formar parte integrante de comisiones u organismos de Estado en representación de la industria.
- j) Realizar toda clases de actos jurídicos tendientes a cumplir sus fines, comprar, vender, permutar, gravar o, en cualquier otra forma, adquirir o transferir el dominio sobre bienes inmuebles, muebles, realizar toda clase de operaciones de crédito y bancarias con cualquier entidad oficial o particular creadas o a crearse, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y Banco de Inversión y Comercio Exterior, aceptar donaciones y legados.
- k) Administrar el Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente, destinado a mejorar las prestaciones de sus asociados en materia de salud, medio ambiente y seguridad; propugnando la adhesión al mismo de todos sus asociados.

## 2.- Qué hacemos

- a) Gestiones ante organismos públicos y privados
- b) Información y asistencia a nuestros Socios
- c) Negociación de Convenios Colectivos de Trabajo
- d) Coordinación con entidades colegas
- e) Administración del PCRMA (Responsible Care) en Argentina
- f) Información sobre la Industria Química

## 2.- a) Gestiones

La CIQyP mantiene relaciones regulares de cooperación y realiza gestiones ante numerosos organismos públicos nacionales, provinciales y organizaciones intergubernamentales:

### **Organismos públicos nacionales:**

- Ministerios de Industria; de Economía y Finanzas Públicas; de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; de Salud; de Educación; de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Ciencia y Tecnología; sus Secretarías, Subsecretarías, Direcciones Nacionales y organismos dependientes.
- Organismos dependientes de la Presidencia de la Nación: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Secretaría de Prevención de la Drogadicción y el Narcotráfico.
- Otros Organismos Públicos: AFIP, DGA, INTI, INV, Senasa, entre otros
- Comisiones de las Cámaras de Diputados y Senadores del HCN relacionadas con nuestra actividad.

### **Organismos públicos provinciales:**

Ministerios y organismos análogos de las provincias en que se radican las actividades de nuestros socios.

### **Organizaciones Internacionales Gubernamentales:**

Sistema de la ONU, OIT, UNEP, OPAQ, entre otros

## 2.- b) Información y asistencia a asociados

- La CIQyP brinda información regular y oportuna sobre regulaciones o cualquier situación que pueden incidir sobre la operatoria industrial o comercial de los Socios (ver Comunicación a las Asociados en “Cómo lo hacemos”)
- La asistencia a los Socios se realiza mediante:
  - Análisis, intercambio de opiniones y experiencias que se realizan regularmente en las reuniones de las Comisiones Asesoras (ver Comisiones Asesoras en “Cómo lo hacemos”)
  - Mesas de Ayuda para atender y contribuir a resolver problemas específicos (ver Mesas de Ayuda en “Cómo lo hacemos”)

## 2.- c) Negociaciones Laborales

- La CIQyP actúa en representación de los empleadores químicos de Argentina en las negociaciones de los Convenios Colectivos de Trabajo de alcance nacional N° 77/89 (FATIQyP) y N° 540/06 (FESTIQyPRA)
- En el marco del Procedimiento para Negociaciones Laborales de la CIQyP, las negociaciones son realizadas por una Comisión Paritaria designada por la Comisión Directiva, en consulta con los Asociados y con el asesoramiento legal provisto por el Estudio JP O'Farrell.
- Cuando los resultados de las negociaciones son homologados por el MTEySS, se hacen de cumplimiento obligatorio para la totalidad de los empleadores químicos de Argentina.
- La CIQyP brinda asesoramiento legal a sus Socios sobre cualquier interpretación de los Convenios Colectivos de Trabajo

## 2.- d) Coordinación con entidades colegas

Para el mejor cumplimiento de sus objetivos, la CIQyP coopera y coordina sus actividades con numerosas entidades empresariales, locales, regionales e internacionales (en *itálicas* se destacan las entidades a las que pertenecemos).

•A nivel nacional:

***Unión Industrial Argentina (UIA); Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA); Instituto Petroquímico Argentino (IPA);*** Cámara Argentina de la Industria Plástica (CAIP); Cámara de la Industria de Procesos de la República Argentina (CIPRA); Cámara Industrial Argentina de Fertilizantes (CASAFE); Cámara Industrial Argentina de Fertilizante y Agroquímicos (CIAFA), Asociación de Artículos de Limpieza para el Hogar y Afines (ALPHA), entre otras.

•A nivel regional:

***Consejo de la Industria Química del Mercosur (CIQUIM); Asociación Petroquímica Latinoamericana (APLA);*** ABIQUIM de Brasil; ASIQUUR de Uruguay; ASIQUIM de Chile; ANIQ de México, ASOQUIM de Venezuela; entre otros.

•A nivel internacional:

***International Council of Chemical Associations (ICCA);*** ACC de EEUU; CEFIC de la UE; CCPA de Canadá, JCIA de Japón, entre otras.

## 2.- e) Administración del PCRMA

Desde 1992 la CIQyP administra en Argentina el Programa Cuidado Responsable del Medio Ambiente<sup>©</sup> (PCRMA), versión nacional de Responsible Care<sup>©</sup>, programa internacional de la industria que actualmente es aplicado en 54 países bajo coordinación del International Council of Chemical Associations (ICCA).

EL PCRMA, tiene por objeto lograr una mejora continua en materia de Salud, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente en empresas que elaboran, almacenan y/o transportan productos químicos, así como también en empresas de tratamiento de residuos provenientes de la industria química.

Hoy el PCRMA es aplicado por ... Empresas fabricantes de sustancias y productos químicos, transportistas de productos químicos y tratadores de residuos químicos y especiales.

El programa se sustenta en el compromiso empresario, el cual se refleja mediante normas de conducta y asesoramiento permanente para la mejora continua del sector.

Este seguimiento se registra a través de autoevaluaciones, sistemas de auditoría externa e indicadores de desempeño.

En julio de 2007 se firmó un Convenio de Colaboración Recíproca con la ex Secretaría de Política Ambiental de la Pcia. de Buenos Aires por el que la Provincia de Buenos Aires reconoce al PCRMA como su programa para la Producción Más Limpia destinado a la industria química (Decreto 1564/07).

## 2.- f Información sobre la Industria Química

La CIQyP publica regularmente informaciones y material de difusión sobre la Industria Química de acceso público; en especial se destacan:

- **Sistema de Información Económica Sectorial (SIES-CIQyP)**, desde el año 2000 informa mensualmente sobre la evolución de indicadores del nivel físico de producción, ventas domésticas, exportaciones para el conjunto de la industria y sus subsectores, índice de utilización de la capacidad instalada, y la cantidad y monto del total de importaciones y exportaciones de productos químicos en Argentina.

- **Estudio Sectorial** “La Industria Química Argentina – Situación actual y su potencial hacia 2020”

- **Emergencias Químicas**: a quién recurrir y qué hacer ante emergencias en el transporte de productos químicos o ante accidentes en plantas o domicilios fijos.

- **Convenios Colectivos de Trabajo y Acuerdos Laborales vigentes**

- **Material Educativo / Informativo**: El Bicentenario y la Evolución de la Industria Química Argentina 1810-2010; CD Rom Educativo De la mano con la Química; Apuntes para un cuidado más responsable del medio ambiente; Control de Emergencias con Productos Químicos - Manual para grupos de acción; entre otros

## 3.- Qué no hacemos

- Intercambiar o permitir el intercambio de información sobre precios, clientes y demás condiciones comerciales o financieras para las ventas en el mercado doméstico, ni cualquier otra información que contravenga las normas sobre Defensa de la Competencia y/o Defensa del Consumidor.
- Tratar o gestionar cualquier asunto que, directa o indirectamente, signifique un incumplimiento o elusión a las leyes o disposiciones legales de la República Argentina.
- Gestionar cualquier asunto que de cualquier manera afecte el interés de otro asociado.

## III.- Cómo lo hacemos

1. Actividades de las Comisiones Asesoras y Grupos de Trabajo
  - a) Comisión de Comercio
  - b) Comisión de Asuntos Laborales
  - c) Comisión de Hidrocarburos y Energía
  - d) Comisión de Medio Ambiente
  - e) Comisión de Asuntos Impositivos
  - f) Comisión de Pequeña y Mediana Industria Química
  - g) Grupos de Trabajo
2. Mesas de ayuda a los asociados
3. Comunicaciones a los Asociados
4. Página web

# 1.- Actividades de Comisiones Asesoras

Con carácter general, las 6 Comisiones de la CIQyP asesoran a la Comisión Directiva sobre los temas de su incumbencia y a su vez son los mecanismos centrales de participación de los Socios y de organización de las actividades de la entidad.

Cada Comisión posee autoridades designadas por la Comisión Directiva; sus integrantes son nominados por las empresas interesadas en participar de las actividades y se reúnen regularmente con frecuencia mensual, con temario establecido e informado con anterioridad; cuando resulta necesario se reúnen en modo extraordinario.

En las reuniones, cada Comisión analiza los temas que puedan incidir sobre la operatoria de los Asociados, se intercambian opiniones y experiencias (ver limitaciones en “Qué no hacemos”) y se elaboran posiciones y propuestas a la Comisión Directiva, que luego son ejecutadas por el staff de la Cámara.

# 1.- a) Comisión de Comercio

## **Autoridades:**

Presidente: Cecilia Miani (CIQyP)

Secretario: Federico Sperber (CIQyP)

La Comisión de Comercio tiene como principales objetivos asesorar a la Comisión Directiva en todos los temas relacionados con la operatoria comercial, tanto en materia de exportaciones como de importaciones y con las negociaciones comerciales y de integración que se desarrollen en el marco del MERCOSUR, de la OMC, y con otros bloques, como la Unión Europea, o con otros países, tales como: Canadá, Israel, Cuba, Japón, China, etc; también trata los aspectos que hacen al comercio internacional (Régimen de Origen, Dumping, Salvaguardias, Defensa de la competencia, Defensa del consumidor, etc.).

En relación a la operatoria comercial, la Comisión realiza un monitoreo permanente sobre las regulaciones relativas a la exportación e importación de sustancias y productos químicos; también realiza el seguimiento de las actividades que desarrollan distintos organismos oficiales en relación a las negociaciones internacionales, incluyendo los Grupos de Trabajo y Comité de Negociaciones Comerciales de Mercosur-UE, OMC y los Grupos de Trabajo, Comités Técnicos, la Comisión de Comercio y otros estamentos del MERCOSUR. La Comisión participa, a través de representantes de la misma, en los Departamentos de Comercio y Mercosur de la Unión Industrial Argentina (UIA).

A través de una Mesa de Ayuda, asesora y brinda soporte a las empresas asociadas a la Cámara en todos los temas inherentes al comercio, tanto interno como externo. En los casos en que se presentan temas específicos, que requieran un análisis particular, constituye Grupos de Trabajo con dicho fin.

La Comisión se reúne todos los terceros miércoles de cada mes, a las 9.30 horas, en la sede de la CIQyP.

# 1.- b) Comisión de Asuntos Laborales

## **Autoridades**

Presidente: Jorge Borzone (CIQyP)

Coordinadora: Ing. Cecilia Miani (CIQyP)

La comisión de Asuntos Laborales tiene como finalidad asesorar a la Comisión Directiva en materia laboral., incluyendo las negociaciones de los Convenios Colectivos de Trabajo en que nuestra entidad toma parte.

Con el apoyo del Estudio que asesora a la Cámara en estos temas, la Comisión mantiene informados a los socios sobre las novedades en materia de legislación laboral, tanto sobre los proyectos que surgen como sobre las normas que efectivamente se publican.

En el seno de esta Comisión se realiza el intercambio sobre la situación laboral de las empresas socias y además, en cada reunión mensual, los representantes del Estudio asesor actualizan sobre el contexto laboral general.

La Comisión analiza y realiza las consultas con los asociados para el seguimiento de las negociaciones paritarias de los Convenios Colectivos en que actúa nuestra entidad, según los procedimientos establecidos por nuestra entidad para la realización de esas negociaciones.

Las negociaciones paritarias son conducidas por una Comisión Paritaria designada por la Comisión Directiva e integrada por miembros de la Comisión de Asuntos Laborales.

La Comisión se reúne todos los segundos jueves de cada mes a las 14:30 hs.

# 1.- c) Comisión de Hidrocarburos y Energía

## **Autoridades:**

Presidente: Jorge de Zabaleta (Dow Química)

Coordinador: Rolando García Valverde (CIQyP)

Los objetivos de la Comisión son la realización mantenimiento de diagnósticos actualizados sobre el abastecimiento de hidrocarburos y energía eléctrica en las diferentes localizaciones de la industria química y petroquímica, incluyendo la oferta disponible, la demanda, precios, regulaciones, etc.; realizar y mantener un adecuado “bench marking” de esta problemática con los países con que compite nuestra industria; estimar la evolución probable de la problemática a corto, mediano y largo plazo; recomendar a la Comisión Directiva las acciones posibles que contribuyan a mejorar las condiciones de disponibilidad y precio de los hidrocarburos y la energía que requiere nuestra industria.

La Comisión se reúne regularmente todos los segundos y cuartos martes de cada mes a las 11hs.

# 1.- d) Comisión de Medio Ambiente

Autoridades:

Presidente: Carlos Schmid (Huntsman)

Coordinador: Ing. Héctor Benavídez (CIQyP)

La Comisión de Medio Ambiente se ocupa de los temas relacionados con la Seguridad, Salud y Medio Ambiente, y en particular, de la administración del Programa Cuidado Responsable del Medio Ambiente. La Comisión monitorea los cambios ocurridos en la legislación y la gestión parlamentaria o gubernamental de nuevas leyes o reglamentaciones referentes a los temas mencionados, con la finalidad de asesorar a los socios sobre las posibles afectaciones y soluciones.

Asimismo, la Comisión asesora a la Comisión Directiva de la CIQyP en los temas de su competencia y eleva propuestas para su adopción por la Cámara.

La Comisión mantiene un representante en la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Industrial Argentina (UIA) y participa, a través de sus miembros, en simposios, reuniones y Comisiones afines a sus objetivos.

La Comisión de Medio Ambiente se reúne todos los terceros martes de cada mes, a las 14.30 horas, en la sede de la CIQyP.

# 1.- e) Comisión de Asuntos Impositivos

## **Autoridades:**

Presidente: María del Rosario Vázquez Melendi (Dow Química)

Coordinador: Rolando García Valverde (CIQyP)

La Comisión de Asuntos Impositivos tiene como principal objetivo asesorar a la Comisión Directiva en todos los temas relacionados con las Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones que se proyecten o dicten en materia impositiva.

Para ello efectúa un seguimiento permanente de las publicaciones de los temas vinculados, sometiéndolos al análisis de sus integrantes, generando cuando se considera pertinente las observaciones o solicitudes de modificación ante la autoridad correspondiente.

Está abierta a la consulta de los socios sobre temas que encuadran en su objetivo.

La Comisión se reúne los últimos viernes de cada mes, a las 9.30 horas, en la sede de la CIQyP.

# 1.- f) Comisión Py MIQ

## **Autoridades:**

Presidente: Carlos Reguera (Faisan)

Coordinador: Rolando García Valverde (CIQyP)

La Pequeña y Mediana Industria Química constituye un importante segmento de empresas asociadas a la Cámara. La Comisión PyMIQ tiene dos objetivos principales. El primero es transmitir la problemática de este segmento de empresas a la Comisión Directiva de la CIQyP. El segundo es realizar un monitoreo y análisis permanente de los factores que influyen sobre el desarrollo del segmento empresario, asesorando a las Empresas Asociadas.

La Comisión representa a la Cámara ante el Departamento PyME de la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Fundación Observatorio PyME y ante los organismos estatales que intervienen en los temas que de ingerencia para las empresas PYME (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria y la Subsecretaría de la Producción de la Pcia de Buenos Aires). A su vez, actúa ante los diversos foros, llevando la voz de las empresas PyMIQ y planteando sus necesidades.

La Comisión apoya el desarrollo de proyectos para la mejora de la competitividad , buscando en forma permanente oportunidades para sus Asociados. En tal sentido la CIQyP actúa como Ventanilla PyME del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad (ver Mesas de Ayuda en “Cómo lo hacemos”)

La Comisión PyMIQ se reúne todos los terceros miércoles de cada mes a las 13.00 horas, en la sede de la CIQyP.

# 1.- g) Grupos de Trabajo

Para resolver cuestiones que hacen a la problemática sectorial o a inquietudes presentadas por varios Asociados y que por su naturaleza no están incluidas en las incumbencias de las Comisiones Asesoras, la CIQyP recurre a la conformación de Grupos de Trabajo (GT) ad hoc.

Estos GT, integrados por representantes de los Asociados y coordinados por un miembro del staff de la entidad, se reúnen en modo regular hasta lograr los resultados que dieron origen a su conformación; alcanzados esos resultados el GT deja de existir.

Por lo general la conformación de GTs obedece a la necesidad de resolver cuestiones técnicas que responden a particularidades de algunos subsectores de la industria, tales como el análisis y el monitoreo de normas y reglamentaciones relacionadas con factores que puedan incidir en los costos (costo energético, precios de materias primas, insumos y servicios), incluyendo el surgimiento de disposiciones nacionales y provinciales de carácter técnico, que incidan en la competitividad industrial del sector químico y petroquímico en general, o de las producciones afectadas en particular.

Ejemplos característicos de GTs son los de Polímeros, Normas de Aislación Térmica, Cilindros para Gases, entre otros.

## 2.- Mesas de Ayuda

Con el objeto de contribuir a resolver problemas operativos específicos que sean presentados por sus Asociados, la CIQyP brinda las siguientes Mesas de Ayuda:

- ✓ Operatoria Comercial. Coordinadora: Cecilia Miani ([cmiani@ciqyp.org.ar](mailto:cmiani@ciqyp.org.ar))
- ✓ Convenios Colectivos de Trabajo. Coordinadora Cecilia Miani ([cmiani@ciqyp.org.ar](mailto:cmiani@ciqyp.org.ar))
- ✓ Ventanilla PyME para PACC de la SEPyME. Coordinador Rolando García Valverde ([rgarciavalverde@ciqyp.org.ar](mailto:rgarciavalverde@ciqyp.org.ar))
- ✓ Asuntos Impositivos. Coordinador Rolando García Valverde ([rgarciavalverde@ciqyp.org.ar](mailto:rgarciavalverde@ciqyp.org.ar))

Para recurrir a la asistencia de una Mesa de Ayuda, el Asociado deberá enviar su requisitoria al e-mail del coordinador, quién en resupuesta indicará las acciones recomendadas, incluyendo las de nuestra entidad, y las formas de seguimiento de esas gestiones.

Cada Mesa de Ayuda lleva un registro de las solicitudes presentadas, repuestas brindadas y solicitudes en gestión (totales y subtotales por temas afines), así como los resultados obtenidos de nuestra gestión (éxitos, fracasos y resultados no conocidos; en totales generales, y subtotales por temas afines) y el grado de satisfacción de los Socios.

## 3.- Comunicaciones a los Asociados

Las comunicaciones con los Asociados son claves para el buen funcionamiento de la CIQyP. Por ello contamos con las siguientes herramientas:

- Circulares a los Representantes de los Asociados y a miembros de Comisiones Asesoras, detallando novedades de interés, alertas, requerimientos de información, gestiones de carácter general, etcétera.
- News Letter de frecuencia quincenal resumiendo las principales novedades.
- Dentro de la página web (ver características generales más adelante) los Asociados disponen de un “Espacio para el Asociado” en el que se encuentran disponibles las actas de reuniones de Comisión Directiva y Comisiones Asesoras, así como otros informes y documentos sobre temas de interés que reservamos para el uso exclusivo de nuestros socios.

## 4.- Página web

Nuestra página web ([www.ciqyp.org.ar](http://www.ciqyp.org.ar)) constituye una herramienta para la difusión pública de las características de la industria química y petroquímica, los productos y productores de nuestra actividad, así como de nuestras actividades y servicios. En sentido inverso funciona como una vía para que los interesados en las actividades de nuestra industria tomen contacto con nosotros.

Por su intermedio el público interesado puede acceder a la información que publicamos periódicamente de indicadores económicos, estudios de carácter general y material educativo y de difusión sobre la industria química y petroquímica.

También las empresas que todavía no están adheridas a la CIQyP pueden apreciar nuestra actividades y servicios.

Como se mencionó anteriormente, la página web cuenta con un espacio reservado para uso exclusivo de los Asociados.

En estos momentos estamos trabajando para rediseñar el aspecto y mejorar las prestaciones de nuestra página web.

Para medir la efectividad de esta vía de comunicación, hasta la fecha se han registrado hasta la fecha más de 540.000 accesos

## IV. Qué necesitamos de nuestros Socios

- El pago puntual de la cuota societaria, única forma de sustento de nuestra entidad y sus actividades
- Designación de su Representante ante la CIQyP, con capacidad de comprometer la opinión de la Empresa ante nuestra entidad; usualmente los Representantes son Presidentes, Directores o Gerentes Generales de los Asociados.
- Designación y participación activa de miembros de la Empresa que la representen en las Comisiones o Grupos de Trabajo en que desee participar.
- Colaboración mediante la respuesta a nuestros pedidos de información y encuestas (toda información recibida es tratada en modo confidencial)
- Adhesión al PCRMA, designando un Coordinador cumpliendo sus requisitos y actividades
- Que den uso intensivo de las prestaciones existentes y nos propongan nuevos temas de interés para el sector
- Que nos hagan llegar sus comentarios, observaciones y cualquier aporte que crean conveniente.

**Todo ello contribuye a que podamos mejorar lo que hacemos en favor de nuestros Socios y del conjunto de la Industria Química y Petroquímica de Argentina**